

RESOLUCION DCS 103/2019

Bahía Blanca, 27 de marzo de 2019

VISTO

La licencia por maternidad de la docente Daiana Martin;

Y CONSIDERANDO

La necesidad de reemplazar sus funciones en las asignaturas Conocimiento Enfermero y Enfermería Familiar en Cuidados Críticos

La propuesta de reemplazar a dicha docente;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 27 de marzo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar a la docente Natalia Aguilar (Legajo 14823) para cumplir funciones de Ayudante "A" dedicación simple en el marco de las actividades de las asignaturas Conocimiento Enfermero y Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, a partir del 29 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta que se reintegre de su licencia la docente Daiana Martín.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo de igual categoría Nº 21028429, vacante de la planta docente de este Departamento.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva a esta dependencia.

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO JEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD Mad. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD